

ACUERDO N° 273-ORH.- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **RINA FANNY MERCAU**, Defensora de Menores e Incapaces N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 20-11-14 y hasta las 22,00 del 24-11-14; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARCELA LUJAN TORRES CAPPIELLO.-**

II) AUTORIZAR a la Dra. **ALEJANDRA LORENA NOCHELI ROMERO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de UN (1) día de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2014, el que se hará efectivo el día 21-11-14 (Art. 6 del Ac. 474/14 – Reg. de Lic.).-

III) AUTORIZAR al Dr. **OSVALDO HORACIO SURIANI**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 22-11-14 y hasta las 24,00 del 24-11-14.-

IV) DESIGNAR Subrogante de la Secretaria Electoral Provincial, por ausencia de la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, al Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**, el día 25-11-14.-

V) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 2, por ausencia de la Dra. MARCELA LUJAN TORRES CAPPIELLO, a la Dra. **RINA FANNY MERCAU**, desde el día 13-11-14 e inter dure su ausencia.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 474/14 - Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **CARINA INES**

GREGORASCHUK, Encargada de la Oficina de Sumarios Administrativos, los días 04, 05 y 06-11-14.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 474/14 - Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **GRISELDA NOEMI MURCIA**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 07-11-14.-

VIII) MODIFICAR el Punto VI) del Acuerdo N° 263-ORH-14; AMPLIANDO la licencia compensatoria a la Dra. **MARIA CLAUDIA UCELLO**, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción, desde el día 02-12-14 y hasta el 03-12-14 (Art. 6 del Ac. 474/14 – Reg. de Lic.).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-